



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A - 00519

Montevideo, 30 SEP. 2024

VISTO: que quien se encuentra como Encargado de la Dirección Nacional de la Seguridad Rural, el señor Comisario Mayor Ernesto Fabio COSSIO RUIZ, pasa a situación de retiro voluntario con fecha 31 de agosto de 2024;

CONSIDERANDO: que corresponde designar al actual Encargado en el cargo de Director Nacional de la Seguridad Rural, de acuerdo a lo establecido en el artículo 171 de la Ley No. 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1o.- Designase con fecha 01 de setiembre de 2024, como Director Nacional de la Seguridad Rural, al Comisario Mayor (R) Ernesto Fabio Cossio Ruiz, C.I. No. 2.763.409-4.
- 2o.- Notifíquese, comuníquese.

GAGDH/VR.ar.mns

LACALLE POU LUIS